



CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA DE ISLA MAYOR 2.019

BASES:

- 1.- Podrán participar en este concurso todas aquellas personas empadronadas en Isla Mayor o Alfonso XIII.
- 2.- Cada autor podrá presentar hasta un máximo de dos obras originales e inéditas.
- 3.- El tema sobre el que ha de girar la obra será alusivo a la Feria de Isla Mayor, admitiéndose cualquier técnica creativa: pictórica, diseño gráfico, etc.
- 4.- Las obras se entregarán en formato **vertical** de 29x41 cm. (A3). Deberá figurar la siguiente inscripción: “FERIA DE ISLA MAYOR, del 26 al 30 de Junio del 2.019” teniendo en cuenta que en el margen superior izquierdo preferentemente, se incluirá en Imprinta el escudo del Pueblo.
- 5.- Todas las imágenes y motivos de los trabajos presentados deberán de ser propiedad de su autor/a, o tener permiso para su publicación, siendo responsabilidad de quienes las presenten al Concurso cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de las mismas y su posible plagio.
- 6.- Los trabajos no se podrán presentar firmados; en sobre cerrado el autor hará constar su nombre, domicilio y teléfono.
- 7.- Para la presentación de los trabajos deberán dirigirse a este Ayuntamiento, al Área de Festejos, en horario de 8.00 a 15.00 horas.
- 8.- El plazo de admisión de carteles finalizará a las 15.00 horas del día **17 de Abril del 2.019**, en el mismo Ayuntamiento.
- 9.- Queda prohibida la reproducción, difusión o incitación al voto de las obras, por parte de los participantes, familiares y amigos, en redes sociales o cualquier otro medio de difusión, antes de la elección del Cartel ganador.
- 10.- Los ganadores serán designados por votación popular entre los días **24 de Abril y 9 de Mayo** en la Biblioteca Municipal.
- 11.- Se otorgará un único premio al ganador, que constará de 300 € en metálico, el cual se realizará mediante transferencia bancaria, estando el ganador obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias.
- 12.- El trabajo ganador de este concurso, pasará a ser propiedad de este Ayuntamiento.
- 13.- El tomar parte en este concurso, implica la aceptación de estas bases.

ORGANIZA:
ÁREA DE FESTEJOS
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR